

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En Peñaranda, trimestre  
5 reales, fuera de Peña-  
randa, 6, año, pagando  
anticipado 20 reales.  
Número suelto 10 cénti-  
mos de peseta.

# LA VOZ DE PEÑARANDA

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En la redacción y ad-  
ministración, Calle de la  
Comadre, núm. 9  
Anuncios y reclamos á  
precios convencionales  
Comunicados 1 pta línea

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año XXII.

Peñaranda 12 de Noviembre de 1899

Número 1.119



EL SEÑOR

**D. Juan Antonio Pierna**

FALLECIÓ EN ESTA VILLA

EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1898

SU JEFE D. MARTIN MARCOS; LA  
ESPOSA DEL FINADO BERNARDA  
RIESCO, SUS HIJOS, PADRES, PADRE  
POLÍTICO, HERMANOS, HERMANOS  
POLÍTICOS Y DEMÁS FAMILIA,

Suplican á sus amigos y re-  
lacionados encomienden á Dios  
Nuestro Señor el alma del fina-  
do y asistan al Funeral, cabo de  
año, que por el biendela misma  
se celebrará en la Basílica Pa-  
rroquial de San Miguel, de esta  
villa, el lunes 13 del corriente,  
á las 9 de su mañana, por cuyo  
acto de caridad cristiana les  
quedarán reconocidos.

El duelo se despide en la iglesia

No se reparten esquelas.

## Venta de árboles

En término de Horcajo de las  
Torres provincia de Avila, se hace  
de una importante partida de chopos  
de todas dimensiones y exce-  
lente calidad.

Darán razón, en Peñaranda de  
Bracamonte. El Procurador don  
Isidro Pacheco.

En Rasueros, alquería de Astu-  
dillo. El Administrador don Regino  
Alonso.

Primera Casa en Coloniales

**Marcos Arcego**

CONSTITUCIÓN 18 Y EMPEDRADA 2 Y 4

**PIEDAD ROS OTERO**

Sombrereria

PEÑARANDA

Se arregla toda clase de som-  
bros tanto de señora como de niñas,  
de verano y de invierno, á precios  
sumamente reducidos.

PEÑARANDA

CALLE DE LOS CAÑOS, 5

Piedad Ros Otero.

LONJA DE ULTRAMARINOS

DE

**EDUARDO DE CASTRO**

Plazuela de la Fuente, 2.

Acaba de recibir Pasas de Málaga  
superiores á 60 y 50 céntimos de  
libra, Aceitunas Padrón á 1'25,  
Aceitunas Manzanilla á 50 cénti-  
mos, Galletas de todas clases.

## LA CARRETERA DE

### CAÑIZAL A PIEDRAHITA

Las noticias que dábamos en  
nuestro número anterior, relacio-  
nadas con el replanteo de esta  
carretera, hemos podido verlas  
confirmadas. Dos ingenieros y un  
ayudante se hallan en Piedrahita  
practicando aquellos trabajos en  
los dos trozos que, partiendo de  
aquella villa, terminan en Mal-  
partida de Corneja, en donde ha  
de hallarse el punto de bifurca-  
ción de las carreteras de Alba y  
Cañizal.

Y hemos podido comprobar  
también que el Ayuntamiento de  
Piedrahita no ha dirigido ninguna  
comunicación al de Peñaranda,  
ya no solo para poner en su cono-  
cimiento los trabajos que se están  
practicando, pero ni aún para  
llevar á cabo el acuerdo de gestio-  
nar unidos la pronta construc-  
ción de la carretera en la sección  
comprendida entre ambas villas y  
que ha de constituir su enlace.

Los motivos que pueden haber  
influido para seguir esta conducta  
el Ayuntamiento de Piedrahita,  
son, á lo que parece y nos comu-  
nica persona de todo crédito, los  
rozamientos nacidos en aquella  
corporación, por causas del todo  
agenas á este asunto, las cuales  
contribuyen á poner en discor-  
dancia á aquellos señores Conce-  
jales.

Sensible es que el amor propio  
lastimado venga á turbar la paz  
de aquel concejo, con notable  
daño de los intereses generales.  
En aras de estos deben deponerse  
todos los motivos de resentimien-  
to, y aparecer unidos los que para  
defender aquellos fueron elegidos

Esperamos, pues, fundadamen-  
te que nuestro Ayuntamiento, en  
el que por ventura no hay divi-  
siones sino armonía completa,  
procure hacer cumplir el acuerdo  
á que llegaron las dos corporacio-  
nes municipales, gestionando que  
los trabajos de construcción de la  
carretera, que es lo que á ambos  
interesa, se comiencen á un mis-  
mo tiempo partiendo de ambas  
villas, esto es de Piedrahita para  
Peñaranda y de esta villa en di-  
rección á aquella, pues así logra-  
remos mas pronto ver realizada  
una obra que tan grandes benefi-  
cios ha de reportar.

Debe tenerse en cuenta que  
esta obra es de las que el país  
reclama como mas beneficiosa  
para toda la comarca y en tal  
sentido creemos que ambas cor-  
poraciones no cejarán en sus pro-  
pósitos hasta ver conseguidos sus  
deseos.

## PREMIOS Y CASTIGOS

Prometimos dar nuestra opi-  
nión respecto á la forma en que  
debiera hacerse la distribución  
de premios en las Escuelas, y hoy  
cumplimos la palabra.

Empezamos manifestando no  
estar conformes con los tres años  
que en nuestra desdichada patria  
marca la Ley como enseñanza  
primaria obligatoria, cuando en  
casi todos los países civilizados  
este periodo de tiempo fluctúa  
entre los cinco y siete años. El  
tiempo que se escatima en  
primera enseñanza produce una  
incompleta y viciosa educación,  
y como esta (la primaria) es la  
que reciben la generalidad de los  
individuos, de aquí el que nos la-  
mentemos sea la enseñanza obli-  
gatoria tan solo desde seis á nueve  
años. Muy alto habia en favor de  
esta afirmación la base que por  
lo general llevan los que conti-  
núan la segunda enseñanza per-  
diendo efecto de esto largos años  
en Institutos y establecimientos  
superiores, y de ello no culpamos  
tan solo á los gobiernos: la tienen,  
y no pequeña, los padres de familia,  
pues cuando sus hijos cumplen los  
nueve años de edad se apresura-  
ran á sacarlos de la escuela porque,  
según dicen, «sabiendo tanto ó  
más que el Maestro no hacen otra  
cosa sino perder lastimosamente  
el tiempo»; ¡Funesto error que  
suelen pagar bien caro no solo los  
niños, sino también los autores de  
sus días!

Mas no basta que la enseñanza  
sea obligatoria un periodo de  
tiempo más ó menos largo, es  
preciso que la asistencia á la es-  
cuela sea asidua, pues de lo con-  
trario la educación queda incom-  
pleta, y aquí, como en toda Espa-  
ña, salvo limitadísimas excepcio-  
nes, son muchísimos los niños que  
no tienen esta asiduidad, unos  
por señalarles sus padres en de-  
terminadas épocas del año mien-  
tras ellos se dedican á las faenas  
del campo, la obligación de estar  
al cuidado de la casa, de algún  
hermano menor, etc; pero hay  
que ser francos y confesar la ver-  
dad: la mayoría de estos no asiste  
por incuria de los mismos padres,  
y es necesario que estos compren-  
dan que tienen derecho sus hijos  
á exigirles no solo el alimento  
necesario para su inteligencia,  
para su espíritu; el alimento que  
le coloque en disposición de poder  
ser útiles á si mismos, á la so-  
ciedad entera; un alimento que le  
ponga en condiciones de vivir y  
obrar como seres dotados de razón  
y de libertad y esto no se consi-  
gue sino por medio de la educa-

ción. Que no todo sea nutrir el  
cuerpo estando hambrienta el  
alma, que no sirva el argüir que  
la enseñanza obligatoria es con-  
traria á la libertad; ésta la tiene  
todo padre para educar á sus  
hijos cómo y donde le convenga.

Ahora bien, ya proceda la falta  
de asistencia de una ú otra causa  
de las expuestas, es lo cierto que  
para los adelantos no influye en  
modo alguno. El que no asiste á  
las escuelas nada aprende, y aun-  
que no es privilegio exclusivo de  
los hijos de los ricos ó de las per-  
sonas regularmente acomodadas  
el talento, nadie negará que es  
constante su asistencia á las es-  
cuelas y á la fuerza tienen que  
sumar á fin del año escolar más  
conocimientos que los que no  
asisten.

Se verifican los exámenes y es  
contada la persona que acude á  
presenciarlos; en cambio, llega el  
día del reparto de premios, in-  
mensa concurrencia, y en este  
acto solemnisimo, acase el mas  
importante de cuantos números  
figuran en todo programa, se han  
hecho demostraciones que dicen  
muy poco en favor de la cultura  
de esta villa, pero llevadas á cabo  
por personas que de golpe y por-  
razo se creen convertidas en  
*jueces calificadores infalibles*, en cen-  
sures de lo divino y de lo humano,  
sin tener en cuenta para nada la  
edad del niño premiado, el tiempo  
que hace frecuente la escuela, su  
comportamiento en la misma, el  
número de faltas cometidas y por  
último el resultado general de los  
exámenes. Acudan pues á estos  
cuantos teniendo verdadero inte-  
rés sean amantes de la enseñanza  
y se dará gran realce á los exá-  
menes públicos en los estableci-  
mientos primarios, actos que po-  
demos considerar como verdade-  
ros torneos intelectuales. La Junta  
local emplee en ellos más tiempo  
si es preciso, juzgue en el acto del  
examen, adjudique dos ó tres pre-  
mios por cada grupo y otros tan-  
tos accesos, pero que tanto los  
unos como los otros consistan  
única y exclusivamente en el di-  
ploma que, si bien su valor in-  
trinseco no excede de diez cénti-  
mos de peseta, en cambio el rela-  
tivo será tan grande como quieran  
las familias que sepan apreciar  
los adelantos de sus hijos.

Una excepción hemos de hacer,  
y es, que con la economía que de  
esto habia de resultar, y toda vez  
que el Ayuntamiento no escatima  
medio alguno cuando de difundir  
la instrucción se trata, se com-  
prien por escuela un par de trajes  
para otros tantos alumnos pobres  
siempre que á ello fueran acree-  
dores por su conducta, aplicación

y asistencia. De este modo se premiaba al niño y se recompensaba al padre.

Una vez hecha la calificación por la Junta en el acto del examen, el periódico local publicaría las notas de los alumnos, y sino en el primer día lectivo después de vacaciones, en uno cualquiera dentro del primer mes, la Junta acudiría a la Escuela donde haría la entrega de diplomas a los niños que se hubieran hecho acreedores a ello.

EUGENIO ARIAS CAMISÓN.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el registro civil de esta villa las siguientes inscripciones:

Nacimientos, dos, ambos varones: Ildefonso Martín Cerezano y Francisco Miguel Redondo.

Defunciones, dos; un adulto, Daria Astudillo López, casada, y un pàrvulo, Luis Santos Diaz Diaz.

Matrimonios, dos: Ildefonso Marcos Hernandez con Josefa Núñez Martín y Antonio Tosa del Rio con Juana Pérez Terrallos, todos solteros.

## MERCADOS

La lucha entre los mercados de producción y los de consumo iniciada en la semana anterior, y que nos hacíamos cargo en el número de La Voz correspondiente al domingo pasado, ha continuado durante la semana y lleva azas de prolongarse a juzgar por la actitud que demuestran los fabricantes de harinas de Cataluña.

Barcelona sigue totalmente traída, pues a tanto equivale fiular un tipo de demanda inferior al que se detalla en los mercados de contratación de Castilla. Actualmente, no se hacen operaciones por la resistencia que oponen a adquirir los compradores barceloneses, quienes pagan con mucha flojedad a 45 y 45 y medio reales las 94 libras, sobre vagón en Salamanca, y a 46 sobre vagón en Medina.

Por su parte, los negociantes de Castilla que proveen a Cataluña muestranse firmes en los precios, pretendiendo a 47 reales sobre vagón, é igual actitud observan los propietarios y los labradores, negándose a ceder en nada. Así que, las contrataciones se deciden que actualmente están reducidas, en casi todos los mercados, a la compra para el consumo, puesto que a los precios actuales no compra Barcelona. La causa de tal estacionamiento en los precios del trigo, son las grandes existencias con que cuenta el mercado barcelonés de trigos extranjeros, y a medida que estas se aminoren habrán de verse de nuestros trigos ya

que los extranjeros elevarán sus tipos de cotización por encarecer los fletes con motivo de la guerra de Trasvaal.

Los demás granos se sostienen relativamente firmes en todos los mercados. Los precios pueden nuestros lectores ver en la cuarta plana de este número.

Los ganados tienen buen alza en los precios, pues con el gran otoño que se presenta los ganaderos no quieren desprenderse de reses.

En nuestro mercado del jueves último las entradas fueron regulares de guisantes, algarrobas y centeno, por el orden que dejamos enumerado, y mediana de trigo y de cebada.

Los precios a que se cotizaron fueron los siguientes:

Trigo de 45 a 46 reales fanega.

Cebada de 27 a 28.

Centeno de 30 a 31.

Algarrobas de 29 a 31.

Guisantes de 28 a 29.

De trigo en partidas se ha contratado una a 46 y medio reales en panera del vendedor y tres más a 46 reales.

De garbanzos se han contratado por compradores de Medina y de esta, varias partidas, que suman en junto unas 700 a 800 fanegas, a precio que desconocemos.

## NOTICIAS.

### Cupo de soldados

En el Boletín Oficial correspondiente al viernes último, que por error no se había recibido en esta villa ni en muchos pueblos del partido, aparece el reparto hecho por la comisión mixta de reclutamiento, señalando a los pueblos de la provincia el número de mozos con que ha de contribuir cada uno para cubrir el cupo total de soldados fijado a la zona militar de Salamanca en R. D. de 19 del mes anterior.

### Una boda.

El Noticiero Salmantino del lunes reseña en la siguiente forma la de don Angel García Ruiz y la señorita María Alfonso López:

«Como habíamos anunciado, esta mañana se unieron con los santos y dulces lazos del matrimonio, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, el joven é ilustrado doctor en Farmacia, don Angel García Ruiz, que con tantas simpatías cuenta en esta localidad, y la bella y virtuosa señorita María Alfonso López.

Bendijo la unión nuestro respetable paisano don Juan González Ramos, capellán de la Real Maestranza de Sevilla, quien ha venido con este exclusivo objeto, así como también con el de asistir al enlace de que damos cuenta, su señor hermano don Bernabé, canónigo de aquella metropolitana, capellán de honor de S. M. y Comendador de número de Isabel la Católica.

Fueron padrinos el sabio catedrático de Derecho de la Universidad de Valladolid don Eladio García Amado y la bellísima y elegante señorita Julia García Ruiz, padre y hermana del novio, respectivamente, actuando de

testigos don Julio Cuadros, don Mariano Solís (hijo) y don Félix Benitez de Lugo.

El precioso y rico vestido blanco con que iba ataviada la novia, hacía resaltar de una manera extraordinaria su hermosura y gentileza.

El contrayente vestía de frac, así como también algunos de los asistentes al acto.

Terminada la ceremonia nupcial, a la que concurren gran número de individuos, entre los que tenía brillante representación el sexo bello, se trasladó la comitiva a la fonda del Comercio, donde fué muy bien servido un espléndido almuerzo.

Los regalos han sido numerosos y de mucho gusto y valor.

Felicitemos a los recién desposados, deseándoles todo género de venturas en su nuevo estado.

La feliz pareja salió en la noche del siete en el tren de las diez para Valladolid y Zaragoza...

Y nosotros enviamos también cariñosa felicitación al nuevo matrimonio.

### Un oratorio

Nuestro particular y querido amigo don Venancio Muñoz Amador ha construido en su magnífica casa en la calle de Nuestra Señora un oratorio, de cuya sencillez y elegancia se hacen grandes elogios.

Prévia dispensa de Su Santidad se inaugurará al culto dicho oratorio dentro de breves días.

Ha sido nombrado capellán de la casa del señor Amador el presbítero D. Fabriciano Martín, economo que ha sido hasta la fecha en Paradinas.

Verdaderamente deseamos a la familia de nuestro buen amigo, que obtenga los frutos espirituales que merecen sus excelentes cualidades y virtudes.

### Propuesta

Ha sido propuesto para desempeñar la escuela de niños de Piedrahita, con 1100 pesetas anuales, el maestro de Salmoral don Enrique Almaraz Santos.

### Despedida.

El jueves último salió para Madrid en donde desempeña el cargo de Abogado del Estado en la Dirección de lo Contencioso, nuestro particular amigo D. Marcelino Herrero, acompañado de su distinguida esposa D.ª Josefa Mesonero, los cuales desde la fecha de su casamiento habían permanecido en esta villa.

### Qué será?

Primero en el Noticiero Salmantino, después en El Adelanto y por último en El Lábaro hemos leído esta semana un suelto que con escasa variación dice lo siguiente:

«Por persona que lo sabe perfectamente y nos merece completo crédito se nos ruega manifestemos que don Jesús Sánchez y Sánchez, ni es secretario particular del señor Gobernador civil, ni percibe sueldo alguno, ni tiene intervención alguna en los asuntos que se tramitan en las oficinas del gobierno de la provincia.»

### Los automóviles

Para los que aún dudan de lo mucho que vá generalizándose en toda España el uso de los automóviles para el servicio de viajeros y el transporte de las mercancías, como ya lo está en el ex-

tranjero apesar del poco tiempo transcurrido desde que se inventó este medio de locomoción, publicamos los dos siguientes sueltos, que leemos en El Liberal de Madrid del jueves y en La Opinión de Valladolid del mismo día.

«En Oviedo se va a establecer un servicio de automóviles que recorrerá un espacio de cuarenta leguas en la costa de la provincia.

Han encargado un lujoso servicio de viajeros y de mercancías.»

«Dentro de breves días se establecerá un servicio de automóviles entre Villada y Villalón. El servicio correrá a cargo de una sociedad leonesa que regentará el conocido farmacéutico de León don Joaquín del Valle.»

### Pelotaris.

El domingo, 19, si está buen día, se celebrará un gran partido de pelota en el pueblo de Zorita de la Frontera, entre Gabino Vega, el herrero de Rágame y Elias Cárdenas, el chico de Paradinas, de una parte, con el cucharero de Tarazona, de otra.

El número de tantos será de 60 a 70, con pelota de tres onzas y media.

### Descanse en paz

El martes último falleció en esta villa doña Daria Astudillo López, esposa de nuestro amigo el conocido artesano, Sebastian Ceballos, é hija de nuestro también amigo Pedro Astudillo.

Enviamos a estos señores y a la demás familia de la finada nuestro sentido pésame.

### Nombramiento.

Ha sido nombrado por la Corporación municipal suplente de sereno Emilio del Aguila.

### Canto nupcial.

Hemos tenido el gusto de leer un bonito epitalamio, escrito con soltura y facilidad por D. Marceliano Rivera, y dedicado a la señorita D.ª Julia Saucedo con motivo de su enlace con D. Pedro de la Eastra, verificado hace unos días en Piedrahita.

Sentimos que la falta de espacio nos impida publicarle y enviamos con tal motivo nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio.

### Agresión.

Según leemos en nuestros colegas de Salamanca, un diputado provincial, amigo nuestro que tiene su residencia en la capital, donde ejerce su profesión, fué agredido el jueves último hallándose en un sitio de recreo de la plaza mayor, por un infeliz demente, que armado de navaja trató de herirle.

Gracias a la intervención de varios amigos y personas que allí se encontraban no hubo que lamentar ningún incidente.

### Robo frustrado.

En la noche del lunes último intentaron cometer un robo en una casa del pueblo de Machacón. Los ladrones, para conseguir su propósito, intentaron forzar las puertas carreteras de un corral, lo cual no pudieron lograr por la fortaleza de las mismas, y viendo que el procedimiento no les daba resultado trataron de hacer saltar la cerradura, no consiguiéndolo tampoco.

Firmes en su propósito quisieron abrir un reducto por donde pasar al local, pero mientras estaban en esta operación sintieron pasos, y el temor de ser vistos les hizo alejar de aque-

itio y cesar en sus faenas, quedando, por tanto, frustrado el robo que se proponían realizar.

**Futuro enlace.**

El próximo miércoles se unirán en un santo e indisoluble lazo de matrimonio D. José Avila de Partearroyo y la bellisima y distinguida señorita D.<sup>a</sup> Matilde Guzmán Prieto, hija de nuestro querido amigo el Comandante de caballería D. Salvador Guzmán Andrés.

Los novios han recibido ya numerosos y valiosísimos regalos y su próximo enlace parece que será el acontecimiento de la semana, pues ya empiezan a llegar invitados cuyos nombres no damos por temor de incurrir en omisiones involuntarias.

**Traslado.**

El ilustrado ecónomo de la parroquia de Salmoral, don Cándido Sánchez Nieva, ha sido nombrado para igual cargo en San Esteban del Valle (Arenas de San Pedro), para donde marchó ayer sábado.

La ausencia de nuestro estimado amigo Sr. Sánchez Nieva ha sido sumamente sentida en citado pueblo de Salmoral, donde se había captado el aprecio y consideración de todo el vecindario, por sus virtudes y excelentes dotes.

**Feliz viaje.**

En la anterior semana marchó a Salamanca, donde como de costumbre pasará el invierno, la respetable y distinguida señora D.<sup>a</sup> Paz Sánchez de la Peña, y sus apreciables hijos.

También salió el domingo pasado para la misma población, donde tiene fijada su residencia, nuestro querido amigo el exdiputado provincial don Joaquín Sánchez de la Peña y su distinguida familia.

**Resolución.**

El Gobernador de la provincia, de acuerdo con la comisión permanente de la Diputación ha denegado el recurso de alzada interpuesto por el gremio de labradores de esta villa contra el acuerdo del Ayuntamiento prohibiendo el desgrane en el campo de San Francisco.

**Omisión subsanada**

En el artículo «Premios y castigos» línea 63 de la primera columna del mismo se ha omitido, después de las palabras «necesario para» lo siguiente: «la conservación de la existencia, sino el alimento necesario para»

Hacemos esta aclaración, aun cuando el buen juicio de nuestros lectores hubiera subsanado.

**J. LEON ARIAS**

CIRUJANO-DENTISTA  
Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.  
Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca,

**Notas útiles**

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin C.<sup>a</sup>, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos

que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

**«Pande» San Antonio.**

Favores alcanzados por la mediación del santo, según las papeletas halladas en el cepo el día 7 de Noviembre.

Cuatro pesetas para dos Misas á San Antonio bendito; M.—San Antonio bendito: Te doy reales para una Misa por un favor alcanzado por tu intercesión. Una devota.

Nota. Se avisará en La Voz el día en que se puedan celebrar estas Misas.

Importaron las limosnas para el pan 17 pesetas, 13 céntimos.

**V. RIEDADES**

**CUENTO DE ÁNIMAS**

I

Fuimos al cementerio, y al salir de aquél santo lugar, recordamos la muerte de tu niñez: tus labios pronunciaron á mi oído las primeras frases de amor, y continuamos el matinal paseo; tu, con los ojos bajos, y yo, esforzándome en mirarlos frente á frente, en lucha con el velo tupido de tus hermosas pestañas negras. Olvidamos á los difuntos, y lejos, ya lejos, cuando nos acordamos de la sepultura que querías visitar, hubimos de atravesar, para llegar primero, el regato de las ánimas.

Tu me lo digiste: las ondas purpúreas del arroyo, volvíanse del color del alma del pasajero, poniéndose mas cenagosas y oscuras si este era una joven pecadora; cuando al toque de oraciones la noche daba su beso frío á las hadas del regato, este se estendía indefinidamente, é impedía el paso de los que mortalmente habían pecado, quedándoles sepultados en la fosa que le habrían alborozado las ánimas.

Pasamos. Tu imagen se retrató como en un espejo de plata en la límpida y tersa superficie del agua: no pudo, á mi pesar, dejar de reflejar tu imaculada pureza, que, á estenderse más el camino, se hubiera perdido entre los pliegues inmensos de un beso indefinido.

Yo no creía en tus cuentos: pero cerré los ojos al pasar, y al darte la mano para que lo hicieses, te recité burlonamente el cantar de Aguilera:

Mira al pasar el arroyo.  
no se te vaya algún pié:  
mira que va muy crecido,  
mira que vas á caer.

II

Te vi una tarde hermosa de Noviembre, pasado un año ya... no sé por qué, mi espíritu se deleita desde que te conocí, en las sombras vagas que los cipreses del Campo-Santo proyectan al crepúsculo. Acabé de visitar una tumba, y elevé en mi corazón un altar á tu recuerdo... ¡Muerto tu candor, muerta tu sencillez!... ¡Muerto mi amor, muerta, mi dicha!

No ibas sola, y al alejarte del camino que conduce desde la puerta de San Vicente á la del Campo-Santo de nuestro Salamanca, te seguí con la vista sin quererlo.

Tu silueta se perdió detrás de la casa del Marin, con el último rayo de sol que trasponía el horizonte.

No quedaban ya en el fúnebre lugar más que tres ó cuatro viejas rezadoras, murmurando de las inscripciones dedicadas á los muertos.

El toque de oraciones me hizo recordar el cuento de *El regato de las ánimas*, que tiempo atrás me habías referido.

No, yo no creía aquello, no quería

creerlo: pero, sin poderlo evitar, se entristeció mi alma, dando por segura tu muerte con la pérdida de tu honra, y por fija tu fosa en el fondo de la corriente misteriosa...

Algo más tarde te vi en la Plaza Mayor.

Habías podido pasar el regato.

No, no habías muerto: tu honra estaba salvada, pues lo estaba tu vida... Pero una expresión de terror se reflejaba en tu semblante, y al encontrarnos, mi mirada, la primera desde un día que no quiero recordar, te hizo bajar los ojos como los baja el reo ante la investigadora del severo juez: en tu conciencia, ví escritos con caracteres rojos, aquellos versos del cantor salmantino, que sirviendo de apólogo, te salvaron al oír el toque de oraciones, después del cual tendrías que trasponer el regato de las ánimas.

Si, te había librado de caer en el precipicio de tu perdición y te prevendría en lo sucesivo, contra aquél hombre, el cantar del autor de los *Ecos nacionales* que en otra ocasión te recité yo en broma:

Mira al pasar el arroyo  
no se te vaya algún pié:  
mira que va muy crecido,  
mira que vas á caer.

Respiré tranquilo: tu honra estaba salvada....

Sin embargo, aquel día no había llovido, y tus botas tenían mojados los tacones.

ARTURO PÉREZ.

**PASATIEMPOS.**

(Solución á los del número 1.118)

A las Adivinanzas:

- 1.<sup>a</sup> Leer comiendo al mismo tiempo una camuesa.
- 2.<sup>a</sup> Una bolsa repleta de dinero
- 3.<sup>a</sup> En que el sastre nos viste y el ladrón nos desnuda.
- 4.<sup>a</sup> ¿No lo saben ustedes? Pues.. yo tampoco.

Al Problema:

Se dice también el cura, la cura y locura; el té la té y lote.

A las Charadas.

- 1.<sup>a</sup> Estandarte.
- 2.<sup>a</sup> Chaqueta.

PREGUNTAS.

- 1.<sup>a</sup> ¿Hay alguna regla sin excepción?
- 2.<sup>a</sup> ¿Qué hay todavía mejor que ir al cielo?
- 3.<sup>a</sup> ¿Cuántos son los mandamientos de la Ley de Dios para las mujeres?

**SEMBLANZA HISTÓRICA.**

Sin padres nació y nació solo para hacer nacer, por ser débil fui mujer por ser mujer delinquí.

Un hombre lloró conmigo por mi falta condenado; ser esposa fué el pecado y ser madre fué el pecado.

(Las soluciones en el número próximo.)

**Maiz**

En el Almacén de los señores Hijos de L. Marcos, establecido en esta villa, se encontrará de venta Maiz Rio Plata amarillo, superior, á 24 pts. por los 100 kilos y 38 rs. fanega.

**Se arrienda**

una hermosa casa, en la calle Bodegones, número 12, propósito para comercio así por su capacidad como por el sitio que ocupa en tan frecuentada calle.

Dirigirse á la señora viuda de don Juan Pérez Alvarez, calle Empedrada, 12, zapatería.

ALMACEN DE VINOS Y VINAGRES DE

**BENITO HERNANDEZ**

68, Nuestra-Señora, 68

Vino tinto puro, de mesa, sin composición, mezcla ni adulteraciones de ningún género, sino puro de uva. Se dan salidas rebajando el derecho.

**EL BUEN GUSTO**

COMERCIO DE NOVEDADES

VIDA DE JOSÉ HERNANDEZ É HIJOS

Plaza Mayor 6, y Empedrada 1.

PEÑARANDA.

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestra numerosa y distinguida clientela, un inmenso y elegante surtido en artículos para la presente estación de invierno.

Elegantes cortes de vestido en lana y seda, y armures crespones negros, preciosas panas y terciopelos fantasia para blusas y además, infinidad de toquillas de todos tamaños y clases con preciosas combinaciones de colores, fichús y pelerinas de estambre con volantes de colores elegantes, bonitas faldas de pana bordadas y estampadas y además podemos ofrecer en condiciones tan ventajosas como cualquiera capital, un surtido tan elegante y escogido en capas de paño bordadas para señora y de piel; también para niñas todos modelos nuevos y de gran gusto.

Tenemos tambien un abundante surtido en mantas de caja, mallorquinas y de Palencia, tapabocas para caballero y niños, género de punto todo cuanto pueda desearse, así como también en alfombras de fieltro, moqueta y terciopelo, en todos tamaños y para alfombrar, preciosas moquetas fieltros cordelillos y abacás.

**CARABIAS**

Precios fijos

Cacao Choroni legítimo á 12 reales libra.

Cacao caracas superior á 8 id. id.

Salchichon de Vich á 16 id. id.

Queso Manchego en aceite á 5 id.

Aceitunas Sevillanas Mauzanilla á 2 id. id.

Chocolates de Astorga con 20 pastillas á 5, 6 y 7 reales paquete de medio kicompleto.

Bujías huecas y macizas de color y para coches.

Superior vino de Jeréz á 20 reales la cuartilla y 3 reales el cuartillo.

Jeréz extra, especialidad para enfermos á 16 y 20 reales botella de 3/4 litro; hay tambien de 6, 8, 10, 12 y 14 reales botella.

Champagna mochandó á 60 reales botella grande.

Champagn, carta oro á 40 id id.

PRECIOS EN VARIOS MERCADOS.

**Valladolid.**—En los almacenes del Canal se cotiza el trigo á 46 reales las 94 libras y á 46 y medio en los generales.

La cebada se vende á 26 reales centeno á 23, avena á 15 medio.

**Medina del Campo.**—El mercado tiene tendencia sostenida, rigiendo los siguientes precios: trigo de 45 y medio á 46 reales las 94 libras, cebada de 28 á 30, centeno de 32 á 33, algarrobas de 32 á 33.

Los campos van nasciendo bien.

**Rioseco.**—Las contrataciones están encalmadas por no poder pagar los compradores á los precios á que pretenden los vendedores. En el mercado rigen los siguientes: trigo á 45 reales las 94 libras, ce-

bada á 30, centeno á 33.

**Nava del Rey.**—El mercado último estuvo bastante concurrido, vendiéndose el trigo á 46 reales fanega, centeno á 31, cebada de 28 á 30, algarrobas de 32 á 33, guisantes á 29.

**Tordesillas.**—Las entradas de granos son reducidas, especialmente de trigo, cotizándose este á 46 reales; centeno á 31.

**Peñafiel.**—La entrada de trigo y de centeno es regular, pero notase flojedad en los compradores, cotizándose el primero á 46 y medio y á 32 reales el centeno. La entrada de cebada escórtá pagándose de 27 á 28 reales.

**Avila.**—Continuamos en una situación de gran calma por lo que respecta al mercado de trigos.

Las entradas son muy cortas y de parte de los compradores el retraimiento es grande por no saber con certeza el rumbo que tomarán los precios dada la poca demanda de Cataluña. Rigen los siguientes:

Trigo de 46 á 47 reales fanega, cebada de 27 á 28, centeno de 32 á 33, algarrobas de 33 á 34.

**Arévalo.**—El mercado regularmente concurrido, rigiendo para el trigo el precio de 45 á 47 reales fanega, centeno á 31, cebada á 28.

**Salamanca.**—El mercado de granos está flojo en las compras, especialmente de trigo, pues si bien hace pocos días se pagó una partida á 46 y medio reales y los vendedores no ceden á menos,

hoy los compradores no pagan á más de 46. La cebada se cotiza de 27 á 28, centeno á 32, algarrobas á 33.

**Béjar.**—Los compradores retraidos para efectuar compras por falta de venta de harinas y los vendedores negándose á ceder á menos de 47 y 48 reales las 94 libras. El centeno se vende á 31 reales.

**Cantálapiedra.**—Tanto en vendedores como en compradores nótese retraimiento en el negocio de trigos, vendiéndose en el mercado á 45 reales. El centeno vale de 31 á 32, cebada de 27 á 28, algarrobas de 29 á 30.

PEÑARANDA. 1899  
IMPRESA DE B. SÁNCHEZ.

STURGESS Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

DESPACHO, ALCÁLA, 52

MADRID

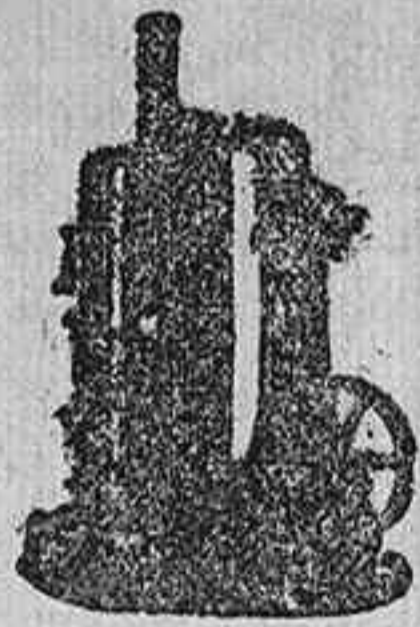
SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, núm 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases

Aparatos para hacer gasosas y toda clase de maquinaria

Catálogos gratis y franco. á quien los pida.



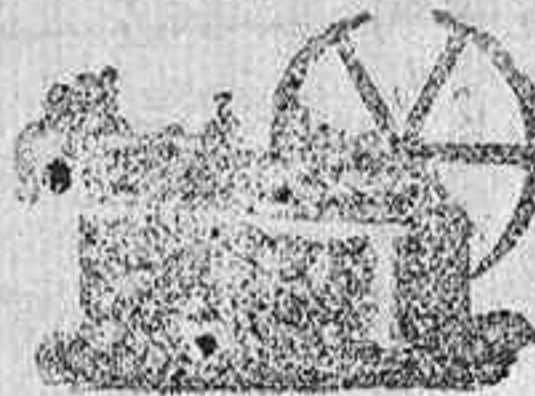
MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL



BOMBAS.



Presas



Máquina de vapor

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida, preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que fson los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato errroso y manganooso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

PESETAS 750.000

como premio mayor

pueden ganarse en caso

más feliz en la nueva

gran Lotería de dinero

garantizado por el Es-

tado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M 300000
- 1 Premio á M 200000
- 1 Premio á M 100000
- 2 Premios á M 75000
- 1 Premio á M 70000
- 1 Premio á M 65000
- 1 Premio á M 60000
- 1 Premio á M 55000
- 2 Premios á M 50000
- 1 Premio á M 40000
- 1 Premio á M 30000
- 2 Premios á M 20000
- 26 Premios á M 10000
- 56 Premios á M 5000
- 106 Premios á M 3000
- 206 Premios á M 2000
- 812 Premios á M 1000
- 1518 Premios á M 400
- 36952 Premios á M 155
- 19490 Premios á M 300,
- 200, 134, 104, 100, 73;
- 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa.

MARCOS 11,764,525

ó sean aproximadamente

PESETAS 18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000 asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letrás de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL ENTERO: PESETAS 9.—

1 BILLETE ORIGINAL MEDIO: PESETAS 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1899;

VALENTIN Y COMPAÑIA

Expendeduría general de lotería.

Hamburgo.—ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOGA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID